



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 24 de 2012
26 de julio de 2012

HORA: 8:15 a.m.
LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
JOSE EUGENIO CELY FAJARDO Coordinador Comité de Investigaciones	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante de Profesores (suplente)	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Se encuentra en vacaciones
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARÍA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES		X	
DIANA PATRICIA RINCÓN RODRÍGUEZ Representante Estudiantes		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación final actas No. 21, 22 y 23 de julio 5, 12 y 19 de 2012

RTA- Aprobadas las actas No.21, No.22 y No.23



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

A.) En relación con las Actividades Académicas propuestas por Vicerrectoría Académica. A continuación informamos sobre algunos propósitos de la Vicerrectoría para el inicio del siguiente semestre académico:

- **Claustros Académicos: Institucional y por Facultades.** Ha quedado definido el Claustro Institucional, el cual será orientado por el Vicerrector. Para el Claustro de facultades se propone realizar un panel temático que aborde campos como el de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, entre otras. Igualmente se sugiere la posibilidad de traer expertos. El Vicerrector Académico plantea un Proyecto de Humanización, “**Cultivo humanidad**”, el cual debe ser una prioridad en cada una de las Facultades. Para adelantar esta iniciativa el señor Vicerrector nombró al profesor Adrián José Perea Acevedo.
- Entre otras dinámicas académicas, la Vicerrectoría Académica plantea desarrollar **Seminarios Permanentes**, para aprovechar, los conocimientos y la experticia de los doctorantes, quienes podrían liderar los mismos, abordando los temas de interés para la comunidad.
- **Propuesta creación de Sub-comités.** El señor Vicerrector propone que en la Facultad se creen los subcomités de Excelencia Académica y el Sub-comité de Pruebas Saber-Pro.
- **Sobre la Maestría en Ciencias.** El señor Vicerrector Académico, considerando la importancia que tiene para la Institución la creación de este programa en el marco de los requerimientos para la obtención de la “**Acreditación Institucional**”, plantea la posibilidad de impulsarla desde la Facultad de Ciencias y Educación para lo cual ha sugerido retomar el trabajo adelantado por un grupo de profesores, dentro de los cuales han aportado el profesor José Eugenio Cely, la docente Adis Ayala y el profesor Nelson Forero, entre otros. Por tanto en el informe de investigación escucharemos al profesor Cely sobre lo avanzado en la propuesta de Maestría en Ciencias.

B.) En relación con la Inducción de Primer Semestre. La **Inducción Institucional** se programó para el viernes 10 de agosto; está prevista desde las 8:00 a.m., hasta las 11:00 a.m. El programa incluye presentación de directivas y presentaciones a cargo de Bienestar Institucional. Habrá también la **Inducción por parte de los Proyectos Curriculares**, la cual podría organizarse entre la 1: p. m. y las 3:00 p. m. Habrá que indicar a los coordinadores para que éstos expliquen a los estudiantes sobre aspectos normativos relevantes con base en el estatuto estudiantil, incentivos, monitorias, plan de Estudios - créditos, las líneas de Investigación y hagan entrega de Horarios a los estudiantes, entre otros asuntos importantes.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

C.) Bienestar Institucional ofrece **unas charlas en “Desarrollo Humano”** los días sábados, las cuales han tenido gran acogida en las Facultades de Ingeniería y Tecnológica. Se podría pensar en desarrollar este tipo de charlas en la facultad más adelante.

D.) En relación con la contratación de Vinculación Especial. La contratación del semestre para los docentes ocasionales se hará por 18 semanas. El funcionario Heriberto de Recursos Humanos ha indicado que estará en esta Decanatura, el 8 de agosto en la tarde colaborando con las orientaciones y documentos para la vinculación especial de docentes. Así mismo, se requiere que el 13 de agosto esté radicado, en esa dependencia, la contratación de todos los docentes de la facultad. Por tal motivo se informará a los coordinadores para que programen lo correspondiente, de manera oportuna.

E.) En relación con la Agenda Académica: El señor Decano propone definir la agenda académica para el próximo semestre, la cual podría basarse en los lineamientos del plan de acción de facultad y plantea que una vez definidos los temas de la misma, estos se desarrollen teniendo en cuenta tres ítems: ponencia, discusión y conclusiones. En consecuencia, el señor Decano elaborará un proyecto de agenda académica para poner a consideración del Consejo en la próxima reunión. La agenda de tratamiento de casos de carácter ordinario, podrían contemplarse cada quince días.

F.) En relación con el procedimiento de armonización del Plan Trienal: La comisión ha venido adelantando este trabajo. Se deben entregar las fichas, que incluyen los proyectos académicos prioritarios sugeridos por las coordinaciones, aproximadamente el 29 de julio.

G.) Informe de labores administrativas. Este tema está prácticamente organizado, aunque se han presentado dificultades en algunas coordinaciones donde todavía no han coordinado los salones. En segunda lengua, se presentaron problemas con los horarios, porque se utilizaron por el Vivero salones reservados para este propósito.

H.) La profesora Amparo Clavijo, de la **Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés**, informa que no ha adelantado el proceso de registro calificado por cuanto no cuenta con docentes. El problema de la vinculación de docentes de planta, radica también, en el hecho que no se ha modificado el Acuerdo 05 de octubre 3 de 2007-CSU. Sin embargo sugiere recomendar al Consejo Académico y plantear la problemática del Proyecto en materia de docentes y necesidad de convocar nuevamente.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Observaciones sobre el tema:

Al respecto el profesor YURY DE JESUS FERRER FRANCO, manifiesta que el problema está en la definición de perfiles, el Consejo Curricular debe analizar la oferta docente existente, para determinar los requerimientos de los perfiles.

De otra parte, lo anterior no es argumento para no realizar los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad del proyecto curricular, de tal forma que se deben buscar estrategias posibles para sacar adelante el registro calificado de la Maestría.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Concurso en Desarrollo. Después de haber publicado los resultados del concurso en desarrollo, quedaron en firme los ganadores de los siguientes perfiles:

- a.) Perfil 888. Lenguaje y pedagogía (Maestría en Pedagogía de la lengua Materna). Ganador. Sandra Patricia Quitián Bernal.
- b.) Perfil 891. Comunicación, Educación y Cultura Política. (Maestría en Comunicación-Educación). Ganador: Diana Marcela Gómez Navas.

De nueve (9) plazas convocadas en el 2012-1, quedaron desiertas 7 plazas

Estudio de Perfiles para convocar docentes de planta por concurso de méritos, con base en vacantes definitivas y desiertos. La Secretaria Académica presenta una matriz que reúne las vacantes desiertas generadas como resultado de la convocatoria 2012-1, e incluye otras vacantes definitivas.

RTA. Remitir vía correo electrónico la matriz propuesta, para sugerencia de los consejeros; posteriormente enviarla a los coordinadores de los Proyectos Curriculares para su revisión y sugerencias finales. Una vez consolidadas remitir al Consejo Académico con recomendación para requerimiento de convocatoria urgente.

3.3 Informe Investigaciones:

El Coordinador de la Unidad de investigación Jorge Eugenio Cely Fajardo informa:

- **Grupos de Investigación:** El número de grupos registrados en la Facultad de Ciencias de Educación, institucionalizados es de 98 existe una base de datos que está siendo actualizado y depurada en coordinación con el CIDC.
- **Proyectos de Investigación:** Hasta julio de 2012



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

<i>En ejecución</i>	27
<i>En proceso de finalización</i>	50
<i>Finalizados</i>	12
<i>En estado crítico</i>	32
<i>Con recientes demoras</i>	7
<i>Tesis del Doctorado en Educación por legalizar</i>	10
<i>Total Proyectos vigentes</i>	138

- **Semilleros de Investigación:** Hasta julio de 2012 existen 73 grupos registrados en proceso de actualización y depuración por la Unidad de Investigaciones de la Facultad

<i>Proyecto Educación Básica Ciencias (*)</i>	12
<i>Licenciatura en Química</i>	6
<i>Licenciatura en E. B. É. en Educación Artística</i>	16
<i>Licenciatura en Biología</i>	11
<i>Licenciatura en Física</i>	5
<i>Licenciatura en E. B. É. en Inglés</i>	3
<i>PAIEP</i>	2
<i>Licenciatura en E. B. É. en Matemáticas</i>	4
<i>Licenciatura en E. B. É. en Humanidades y Lengua Castellana</i>	7
<i>Licenciatura en Pedagogía Infantil</i>	4
<i>Licenciatura en Matemáticas</i>	2
<i>IPAZUD</i>	1

- **Tesis Meritorias o Laureadas:** Se está realizando depuración del estado en que se encuentran las 222 tesis registradas desde 2008 al 2012.

<i>Tesis pendientes</i>	46
<i>Tesis aprobadas</i>	65
<i>Tesis rechazadas</i>	31
<i>Tesis en poder del IEIE, antes de 2006</i>	46
<i>Tesis por asignar</i>	13

- **Convocatorias de movilidad CIDC:** Se informa que están abiertas las convocatorias de movilidad para financiar proyectos de investigación en todas sus modalidades, (6) antes de su cierre. El próximo Comité Central de Investigaciones CIDC, será el 14 de agosto de 2012
- Se informa al Consejo de Facultad sobre el **Plan de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Distrital (PMICI-UD)**, el cual nos da las pautas para



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

articular el Plan de Desarrollo, Plan Trienal y el Plan de Acción en Investigación de la Facultad, está para su socialización y discusión.

- **Lo avanzado en la propuesta de Maestría en Ciencias:** El trabajo, hasta ahora desarrollado se encuentra en un 65 % de avance. Se propone como una sola Maestría en Investigación y/o profundización con 4 énfasis: Química, Biología, Física y Matemáticas. El número de créditos en común serían 42. Comprende: Fundamentación Básica: Áreas comunes transversales; Cursos de Profundización: Especialización en cada énfasis; Electivas: Un componente de Investigación (seminario de investigación, trabajo de grado). Como esta propuesta ha sido leída por la coordinación de Autoevaluación y Acreditación, se ha recibido oficio donde imparte algunos lineamientos, procedimientos, para ser aportados en el documento final por los coordinadores de la Maestría, quienes sugieren presentar informe en el próximo Consejo de Facultad.

3.4 Informe Extensión

Se adelantan las gestiones de acuerdo con el informe presentado en la anterior sesión los cuales hacen referencia a convenios y relaciones laborales con alcaldías de municipios del área Cundinamarca.

4. CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

4.1 SOLICITUD APERTURA DE COHORTES. JORGE GÓMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, reitera solicitud autorización para apertura de nueva cohorte 2012-3 con 27 inscritos. **Seguimiento a caso A 22-8.1**

Respuesta.- Se aprueba la apertura de la Cohorte, siempre y cuando el número de inscritos se matricule efectivamente. Pensar en la posibilidad de ampliar el número de estudiantes.

5. SOLICITUD REINGRESOS EXTEMPORANEOS CON AVAL DEL CONSEJO CURRICULAR

5.1 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de reingreso extemporáneo de las estudiantes **JULY MARCELA MARIN SANTAMARÍA y ADRIANA PATRICIA**



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

HERRERA CASTAÑEDA, se adjuntan sabanas de notas, no se presentan soportes ni estudio de homologación.

Respuesta.- Requerir al Proyecto Curricular para que se especifiquen las materias cursadas y las homologaciones a que haya lugar, e informando al estudiante en qué condiciones reingresa a la Facultad, anexar soportes. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, se aprueba el reingreso por parte de Consejo de Facultad.

5.2 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de reingreso extemporáneo de los estudiantes **ALEJANDRA CATALINA LASPRILLA PARADA, CINDY LIZETH ACERO RUSSI y HUGO ALEXANDER FORERO MORALES**, se adjuntan sabanas de notas, no se presentan soportes ni estudio de homologación.

Respuesta.- Requerir al Proyecto Curricular para que se especifiquen las materias cursadas y las homologaciones a que haya lugar, e informando al estudiante en qué condiciones reingresa a la Facultad, anexar soportes. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, se aprueba el reingreso por parte de Consejo de Facultad.

5.3 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Química remite con aval solicitudes de reintegros extemporáneos para el periodo académico 2012-3 de los estudiantes **JORGE LUIS VANEGAS MARROQUIN, SARA BENAVIDES PINZON, ALVARO GALLON VALDERRAMA Y MANUEL JESUS LOZANO**. No se presentaron soportes ni estudio de homologación.

Respuesta.- Requerir al Proyecto Curricular para que se especifiquen las materias cursadas y las homologaciones a que haya lugar, e informando al estudiante en qué condiciones reingresa a la Facultad, anexar soportes. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, se aprueba el reingreso por parte de Consejo de Facultad.

5.4 **ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO**, Coordinador Proyecto Curricular L. E. B. E. Humanidades y Lengua Castellana remite con aval solicitud de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2012-3 de la estudiante **NOHELIA CRISTINA PERALTA PÉREZ**. No se presentaron soportes ni estudio de homologación.

Respuesta.- Requerir al Proyecto Curricular para que se especifiquen las materias cursadas y las homologaciones a que haya lugar, e informando al estudiante en qué condiciones reingresa a la Facultad, anexar soportes. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, se aprueba el reingreso por parte de Consejo de Facultad.

5.5 ISABEL TORRES GARAY; Coordinadora del Proyecto Curricular Licenciatura en pedagogía Infantil, remite con aval solicitud de reintegro 2012-3 de la estudiante de la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Licenciatura en Pedagogía Infantil **CARMEN PATRICIA RODRÍGUEZ**. No se presentaron soportes ni estudio de homologación.

Respuesta.- Requerir al Proyecto Curricular para que se especifiquen las materias cursadas y las homologaciones a que haya lugar, e informando al estudiante en qué condiciones reingresa a la Facultad, anexar soportes. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, se aprueba el reingreso por parte de Consejo de Facultad.

6. SOLICITUD REINTEGRO EXTEMPORANEO – APELACIÓN y/o DERECHO DE PETICIÓN.

6.1 **JEIFER CAMILO GARCÍA MILLÁN**, Estudiante del Proyecto Curricular en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística, presenta Derecho de Petición solicitando se revoque la decisión de la Vicerrectoría Académica de no aprobación de reingreso.

Respuesta.- Comisionado el asesor **RICHAR MONTENEGRO** para proyectar respuesta.

6.2 **DIEGO FERNANDO CELIS GÓMEZ**, Estudiante de Proyecto Curricular en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, apela la decisión del Proyecto Curricular de negar su solicitud de reingreso.

Respuesta.- EL Coordinador del proyecto Curricular informa que el estudiante entró en prueba académica, cursó hasta V semestre perdiendo 7 de 10 asignaturas, se retiró en el 2011-3. Indagar en el Proyecto curricular si existe carta de retiro y/o solicitar al estudiante allegar copia de la carta de cancelación de semestre. Si cumplió con el requisito anterior, aprobar reingreso 2012-1, ajustado al plan de homologaciones que se anexa.

6.3 **JORGE ALBERTO TORRES CENDALES**, Estudiante del Proyecto Curricular en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, presenta solicitud de reintegro por cuanto su retiro de la Universidad se debió a estudios en el exterior.

Respuesta.- Según lo certificado por el Coordinador del Proyecto Curricular el estudiante entró en prueba académica por abandono en el periodo académico 2007-3 y perdió 2 de 8 asignaturas en el VII semestre. Por no haber informado a la Universidad, el CF ratifica decisión del Consejo Curricular en el sentido de no aprobar reingreso al estudiante para el 2012-1

6.4 **DAVID EMILIO DURÁN BECERRA**, Estudiante del Proyecto Curricular en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita se reconsidere la negación de reingreso a la Universidad, se encontraba fuera del país



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respuesta.- Según lo certificado por el coordinador del Proyecto Curricular, el estudiante entró en prueba académica, abandonó en el VIII semestre del periodo académico 2011-1; perdió todas las asignaturas. Sin embargo el CF con base en el concepto del Coordinador del Proyecto Curricular informa que el alumno puede reintegrarse a la Universidad, en el 2012- 2, ajustado al plan de homologaciones que se anexa.

7. SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORANEO CON RECOMENDACIÓN TRABAJADORA SOCIAL

7.1 ANDREA CEPEDA RUIZ, Trabajadora Social Bienestar Institucional FCE, remite solicitud de retiro voluntario del semestre 2012-2 del estudiante **DANIEL ALBERTO SALINAS HERRERA** del Proyecto Curricular Licenciatura en Física con recomendación por ser caso de fuerza mayor (salud). Se adjuntan soportes médicos.

Respuesta.- Se aprueba por fuerza mayor (salud). Informar al Proyecto Curricular ingresar por novedad la cancelación del semestre. (**Ver punto varios para reingreso 2012-2**).

8. PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

8.1 **HADAYLA CAMILA REYES IGLESIA, JENNY ALEJANDRA BELTRÁN GONZÁLEZ y SERGIO DUBAN MORALES DUSSAN**, estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para tramitar apoyo económico de Bienestar Institucional para participar en el “13º Encuentro Colombiano de Matemática Educativa” que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2012 en la Universidad Nacional de Antioquia en la ciudad de Medellín.

Respuesta.- Se da aval para participar y presentarse a la convocatoria de movilidad de Bienestar Institucional.

8.2 **SINDY PAOLA JOYA CRUZ y RUBEN FELIPE MORALES CAMARGO**, estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para tramitar apoyo económico de Bienestar Institucional para participar en el “13º Encuentro Colombiano de Matemática Educativa ASOLCOME” que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2012 en la Universidad Nacional de Antioquia en la ciudad de Medellín.

Respuesta.- Se da aval para participar y presentarse a la convocatoria de movilidad de Bienestar Institucional.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

8.2 **ERICK ANTONIO QUINTERO CHITIVA Y ANGÉLICA LISETTE SÁNCHEZ CELIS**, estudiantes de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para tramitar apoyo económico de Bienestar Institucional para participar en el “13º Encuentro Colombiano de Matemática Educativa ASOLCOME” que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2012 en la Universidad Nacional de Antioquia en la ciudad de Medellín.

Respuesta.- Se da aval para participar y presentarse a la convocatoria de movilidad de Bienestar Institucional.

9. PARA APLICAR CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DOCENTES

9.1 BIBIANA MONCADA MSc. Profesora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita aval para participar como ponente en el “Sexto encuentro del Grupo Brasileiro de Liquenólogos (VI EGBL) a realizarse en la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” campus Botucatu” departamento de Botánica, a realizarse del 10 al 14 de septiembre de 2012 en Brasil.

Respuesta.- Se da aval para participar y presentarse a la convocatoria de movilidad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

10. SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS

10.1 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario General Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite oficio recomendando al Consejo de Facultad resolver de fondo solicitud de la estudiante **ANGELA JOHANNA CRUZ FERNÁNDEZ** del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística relacionada con autorizar la presentación de trabajos y evaluación en las materias Patrimonio Cultural X e Ingles VII y la cancelación extemporánea de las asignaturas: práctica Docente X, artes Musicales VII, Objeto, intuición y emoción XI

Respuesta.- Se acepta cancelación de las asignaturas que no pudo terminar satisfactoriamente durante el semestre. Solicitar al coordinador que ingrese la cancelación de asignaturas por novedad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

11. INFORMACION SOBRE PERFILES (relacionado primer punto Informe de Secretaria Académica)

11.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA ph. D, Coordinador PAIEP, ante el fallecimiento del profesor GUILLERMO ROJAS TRUJILLO, el pasado 17 de junio, solicita al Consejo de Facultad dar inicio a los trámites para apertura de convocatoria plaza docente.

Respuesta.- Que el coordinador proyecte perfil, incluir en matriz, pasar para estudio del CF y si son aprobados por este organismo recomendar al CA, aprobar convocatoria.

11.2 ANTONIO QUINTANA RAMÍREZ, coordinador especialización en Educación en Tecnología, informa que se modificará el perfil del Concurso Docente 890 una vez reingresen los docentes de vacaciones y solicita la apertura del Concurso Perfil 708 de 2010-2

Respuesta.- Que el coordinador proyecte perfil, incluir en matriz, pasar para estudio del CF y si son aprobados por este organismo recomendar al CA, aprobar convocatoria.

12. QUEJAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES

12.1 **ARCENIO PEÑA ROA**, Estudiante del proyecto Curricular de Licenciatura en física, presenta queja formal contra el profesor PACO TALERO, vinculado al proyecto Curricular de Licenciatura en física por incumplimiento del artículo 20, literales d y g del Acuerdo 011 de 2002

Respuesta.- Dar traslado al Proyecto Curricular para que elaboren informe sobre lo obrado en el caso en mención.

12.2 **GUILLERMO GALVIS**, Estudiante del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés manifiesta inconformidad por las notas de la materia FONÉTICA, dictada por el docente ANDRÉS HERNÁNDEZ

Respuesta.- Dar traslado al Proyecto Curricular para que elaboren informe sobre lo obrado en el caso en mención.

13. SOLICITUDES DE MERITORIO

13.1 JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador del Comité de Investigaciones, remite conceptos de los evaluadores de los trabajos de grado postulados para meritorio. Estudiante Licenciatura en Biología **YUDI TATIANA PINILLA BELTRÁN**, Trabajo de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Grado “Índice de sinatropía de la familia Calliphoridae y Sarcophagidae durante el periodo de lluvias y el periodo seco en Bogotá, Colombia” y las estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil **YINNET HERNÁNDEZ ORTIZ** y **YULY ANDREA SALAMANCA MARTÍNEZ**, Trabajo de Grado “Cuerpos de Infancias, Miradas de Colores”

Respuesta.- Informar al Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología y a la estudiante YUDI TATIANA PINILLA BELTRÁN, que se negó el otorgamiento de Meritoria. Hacer Resolución a las estudiantes YINNET HERNANDEZ ORTIZ y YULY ANDREA SALAMANCA MARTÍNEZ del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil sobre el otorgamiento de la Meritoria.

14. DESCARGA ACADÉMICA

- ALEJANDRO MCNEIL, Docente Investigador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita estudiar descarga por investigación en curso e institucionalizada ante el CIDC

Respuesta.- Si adjunta CIDC con proyecto de investigación institucionalizada vigente aprobar. El docente José Eugenio Cely, según informe, consta que efectivamente el docente presentó propuesta de investigación al CIDC y en su documento aparece aprobada y con posibilidad de prórroga. Esperar constancia CIDC.

VARIOS.

- CASO REINTEGRO EXTEMPORANEO **ANDREA RIVAS MENDEZ-20022160071**. HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.

RTA. Ratificar decisión del Consejo Curricular por encontrarse en prueba académica, haber abandonado estudios, cursado materias por cuarta vez y no haber cumplido con el 70% de su plan de estudios.

- CASO REINTEGRO EXTEMPORANEO **JULIANA STELLA ROSILLOLINEROS - 20101160002**. HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.

RTA. Solicitar al Proyecto Curricular los soportes. Cumplido este requisito y verificada la fuerza mayor, aprobar reingreso.

- ANDREA CEPEDA RUIZ, Trabajadora Social Bienestar Institucional FCE, remite solicitud de retiro voluntario del semestre 2012-2 del estudiante **DANIEL ALBERTO SALINAS HERRERA** del Proyecto Curricular Licenciatura en Física con recomendación por ser caso de fuerza mayor (salud). Se adjuntan soportes médicos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Como en la presente acta se le aprobó el retiro voluntario y la cancelación de asignaturas por novedad, en atención a sus problemas de fuerza mayor relacionados con salud; el CF encuentra posible el reingreso para el periodo académico 2012-1.

- **CASO REINTEGRO SALAS VILLEGAS NATALI.** Estudiante de primer semestre que no renovó matrícula 2011-3. Tiene aval del proyecto Curricular PARA REINGRESO DONDE manifiestan que la alumna ingresaría a primer semestre a cursar las siguientes asignaturas: DIMENSIONES ETICO POLITICAS Y CATEDRA SABIO CALDAS.

RTA. Si realizó el proceso de no renovación de matrícula, aprobar reingreso 2012-2, de lo contrario negado.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: Nancy Suárez Rodríguez

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña